

RESOLUCION DE 24 DE MAYO DE 2022 POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD ENTRE PAÍSES ASOCIADOS Y EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO (CEIA3) EN EL MARCO DEL PROYECTO KA107, PUBLICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2020

Cursos 2020/21 y 2021/2022

En base a la recepción como de la renuncia de dos de las personas beneficiarias de movilidad (Jorge Luis Delgado Salazar y Leticia Zacarías), así como a la recepción de una nueva candidatura por parte de las instituciones socias participantes en el proyecto para la modalidad STA, y con motivo de complementar el proceso de selección de beneficiarios del programa ERASMUS+, Acción Clave 1 con Países Asociados, publicado mediante resolución de fecha 20 de octubre de 2020 y de resoluciones complementarias de fecha 21 de diciembre de 2020, 16 de julio de 2021, 3 de febrero de 2022 y 24 de mayo de 2022 se procede a la publicación de la presente resolución por la que se actualiza y consolida el listado de personas beneficiarias:

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Modalidad SMS (ESTUDIANTES)

#	APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	AVEDAÑO CASADIEGO	GABRIEL ANDRÉS	Colombia	UNAL	UCO
2	EL BOUJDAINI	LATIFA	Marruecos	UMP	UJA
3	FACHOLA GARAGORRY	CHRISTIAN EMANUEL	Uruguay	UDELAR	UAL
4	FERREIRA GREGORIO	AGUSTÍN FRANCISCO	Uruguay	UDELAR	UCO
5	HEJJI	LAMIA	Marruecos	UAE	UJA
6	ROMERO HUNTER	GABRIELA ALEJANDRA	Ecuador	UCSG	UHU
7	RIVEROS RIVERA	GUSTAVO FELIPE	Chile	UDEC	UAL
8	AYACHE	ZAINAB	Marruecos	UH ₂ C	UCO



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceia3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	eJSStlpyNBXJETca5gcCyg==	Fecha	05/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eJSStlpyNBXJETca5gcCyg==	Página	1/3



Modalidad STA (Personal con Fines Docentes)

#	APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	
1	CHIAPPARRONE	MARÍA LAURA	Argentina	UNICEN	UCO	
2	DE LA RIVA LÓPEZ	AMALIA	Uruguay	UDELAR	UCO	
3	CASTRO PAREDES	MOYRA MARCELA	Chile	UTALCA	UCO	
4	FERRER VALENZUELA	JAVIER FELIPE	Chile	UDEC	UAL	
5	FECHTALI	TAOUFIQ	Marruecos	UH ₂ C	UCO	
6	KUFFO GARCÍA	ALFONSO CRISTÓBAL	Ecuador	UCSG	UCO	(*)

(*) Este beneficiario obtiene una plaza de movilidad al haber ocupado el puesto de suplente STA de la UCSG y haberse recibido la renuncia de Jorge Luis Delgado Salazar.

Modalidad STT (Personal con Fines de Formación)

#	APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE DESTINO
1	ANCHUNDIA CÓRDOVA	WALTER AGUSTÍN	Ecuador	UCSG	UAL
2	MUÑOZ CASTRO	CECILIA LORENA	Uruguay	UDELAR	UCA
3	MAAREF	ABDELKADER	Marruecos	UAE	UAL
4	BELAMAR	HIND	Marruecos	UH ₂ C	UCO
5	ARÉVALO PALENCIA	YULI ANDREA	Colombia	UNAL	UAL



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	eJSStlpyNBXJETca5gcCyg==	Fecha	05/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eJSStlpyNBXJETca5gcCyg==	Página	2/3





Las nuevas personas seleccionadas dispondrán de **10 días hábiles**, a contar a partir de la publicación de la presente resolución para enviar a internacional@ceia3.es con copia a la dirección de correo electrónico de la universidad ceiA3 de destino adjudicada, la comunicación de la **aceptación de la ayuda** de movilidad concedida. Esta comunicación deberá incluir:

- 1) **Documento de Aceptación:** debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria. Disponible para descargar en la página web de la convocatoria.

(<http://www.ceia3.es/convocatorias/movilidad-internacional/>)

- 2) **Copia del pasaporte** o documento de identidad nacional en vigor.

Datos de contacto:

Universidad de Almería (UAL)	cein@ual.es	Anabel Contreras
Universidad de Cádiz (UCA)	Internacional.ceia3@uca.es	Patricia Jordán
Universidad de Córdoba (UCO)	Internacional-ceia3@uco.es	Alessandra De Amicis
Universidad de Huelva (UHU)	drinter10@sc.uhu.es	José Antonio Pérez
Universidad de Jaén (UJA)	alocana@ujaen.es	Alina Ocaña

Transcurrido el plazo límite de comunicación de la aceptación, las personas beneficiarias recibirán información adicional para preparar la documentación relativa a su movilidad.

Y para que así conste, se firma en Córdoba, a 5 de julio de 2022

Fdo. ENRIQUE QUESADA MORAGA
COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	eJSStlpyNBXJETca5gcCyg==	Fecha	05/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eJSStlpyNBXJETca5gcCyg==	Página	3/3

